Sectores sensibles y sectores sujetos a restricciones_

gobernanza y gestión

Entendemos los riesgos sociales, ambientales y climáticos (“SAC”) como la posibilidad de sufrir pérdidas en función de la exposición a sucesos de origen social, ambiental y/o climático relacionados con nuestras actividades, ya se deriven de negocios con contrapartes, relaciones con proveedores, sucesos relacionados con la transición a una economía baja en carbono o cambios en los patrones climáticos. Estos riesgos se materializan a través de riesgos tradicionales, como los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operativos, y pueden provocar pérdidas financieras, así como daños a nuestra reputación. Los factores sociales, ambientales y climáticos se consideran relevantes para nuestros negocios, ya que pueden afectar a la creación de valor compartido a corto, medio y largo plazo.

Itaú incorpora la gestión de los Riesgos SAC a una estructura de gobernanza integrada y transversal que se trata en diferentes niveles y en sus diversos aspectos (estratégico, táctico, operacional, de control y de conformidad).

Evaluación de Riesgos Sociales, Ambientales y Climáticos

Los sectores sensibles son aquellos que plantean importantes riesgos de SAC y, por tanto, requieren un análisis individualizado de los clientes que operan en ellos. En la evaluación se incluyen criterios sociales, ambientales, climáticos físicos y de transición, así como aspectos de gobernanza. La metodología también abarca aspectos cualitativos y cuantitativos, teniendo en cuenta la posibilidad de que repercutan tanto en la reputación como en los resultados financieros y la sostenibilidad de los negocios de los clientes.

Basándose en los principios de pertinencia y proporcionalidad, la evaluación se aplica en el momento de aprobar y renovar el crédito a los clientes grandes empresas y productores rurales, reforzando la toma de decisiones integrada a la hora de conceder y fijar el precio del crédito.

Los sectores que se consideran sensibles son los siguientes:

- Defensivos Agrícolas y Fertilizantes
- Frigoríficos y Mataderos de Carne de Vacuno
- Energía
- Inmobiliario
- Madera
- Minería
- Metalurgia y Siderurgia
- Petróleo y Gas
- Papel y Celulosa
- Productores Rurales
- Química y Petroquímica
- Textil

Reglas Específicas

Para el sector de Frigoríficos , además del análisis individualizado, se aplica una metodología con el objetivo de cohibir la financiación de clientes que operen en las regiones de Amazonia Legal y Maranhão y que adquieran ganado procedente de áreas de deforestación ilegal (proveedores directos e indirectos hasta el primer nivel), en línea con nuestro protocolo para cumplir los requisitos de la SARB 26.

Además, para los sectores de Tabaco y la Industria de Armas, aplicamos reglas específicas para la concesión de crédito. Específicamente para el sector de Tabaco, en 2020 aprobamos una estrategia que implica una reducción gradual, hasta 2025, de la exposición crediticia de Itaú a clientes cuyas actividades estén relacionadas con el tabaco, tales como productores rurales dedicados exclusivamente a este cultivo y fabricantes de cigarrillos.

Desde 2022, en línea con nuestro compromiso Net Zero, nos hemos marcado el objetivo de promover la salida responsable de las operaciones asociadas al carbón térmico – generación termoeléctrica con carbón, minería del carbón e infraestructura asociada– para 2030.

Además, hemos prohibido la financiación de proyectos de Petróleo y Gas en arenas bituminosas ("Tar sands") y la prospección petrolífera en el Ártico ("Artic Oil"), ambos considerados sectores de petróleo y gas en arenas bituminosas. Estas dos prohibiciones son fundamentales para proteger ecosistemas y hábitats únicos y frágiles, esenciales para la supervivencia de muchas especies.

MÁS INFORMACIÓN_
sobre Riesgo SAC en el Informe ESG 2024 y en el Información relacionada con el clima.